

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA QUINDÍO, VEINTIUNO (21) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO
(2021)

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: BANCO COMERCIAL AV. VILLAS.
DEMANDADO: JHON ALEXANDER BOTERO FLOREZ
RADICACIÓN: 630014003008-2019-00703-00

Antes de dar trámite a la solicitud de entrega del desglose de los títulos que sirvieron como base de recaudo, se requiere dar cumplimiento al auto del 07 de julio de 2021, donde se requirió a la petente, para que allegue copia del certificado de existencia y representación de la entidad que fungió como ejecutante, y en el cual aparezca la calidad en la que actúa en nombre del banco.-

Por lo anterior, remítase copia de la presente providencia a la solicitante al correo electrónico sanchezy@bancoavvillas.com.co, para que acate lo ordenado por el Despacho.-

NOTIFÍQUESE

El Juez,

JORGE IVAN HOYOS HURTADO

LMCA



JUZGADO 008 MUNICIPAL CIVIL ORAL DE LA CIUDAD DE ARMENIA-QUINDIO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
544c4aca756af9dc59194645153178af8190ce427ba7b757851dfaa2f7a26c82
Documento generado en 21/07/2021 08:58:16 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>